



MERCOSUR/FCCR-CN/ACTA N° 5/09

XVIII REUNIÓN ORDINARIA DE COORDINADORES NACIONALES Y DE COMITÉS DEL FORO CONSULTIVO DE MUNICIPIOS, ESTADOS FEDERADOS, PROVINCIAS Y DEPARTAMENTOS DEL MERCOSUR (FCCR)

Se realizó en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, el 7 de diciembre del 2009, la XVIII Reunión Ordinaria de Coordinadores del Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR (FCCR), con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela.

El Coordinador Nacional del FCCR, Dr. Omar Lafluf Hebeich, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore*, dio apertura a la reunión dando la bienvenida a las Delegaciones.

La Lista de Participantes consta en el **Anexo I**.

La Agenda de los temas tratados consta en el **Anexo II**.

El Resumen del Acta consta en el **Anexo III**.

En la Reunión se trataron los siguientes temas:

1. INFORME DE LA PRESIDENCIA PRO TEMPORE URUGUAYA

La PPTU informó sobre las tareas realizadas durante el ejercicio de su presidencia que consta en el **(ANEXO IV)**

2. PARTICIPACIÓN DEL FCCR EN LA REUNIÓN DEL CMC Y EN LA CUMBRE DE PRESIDENTES DEL MERCOSUR

La PPTU informó que los cupos disponibles para la participación del FCCR en la cumbre del MERCOSUR sería solamente para la presidencia del mismo.

Las Delegaciones solicitaron a la PPTU gestionar ante el Ministerio de Relaciones Exteriores, la posibilidad del ingreso a la Cumbre de al menos un representante por país.

La Delegación de Brasil considera que sería importante la presencia en la Cumbre de los Intendentes y Gobernadores del Foro, como ocurre tradicionalmente. Asimismo, la Delegación de Argentina considera que ese tema debe ser tratado al principio de cada Presidencia Pro Tempore a fin de garantizar su presencia.

3. INFORME DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA

La Coordinación del Comité comentó en términos generales su informe el cual será presentado al Plenario y constará como Anexo del acta del mismo.

4. GRUPO DE TRABAJO PARA LA REVISIÓN DEL ESTATUTO

La Coordinación del Foro, realizó la consulta jurídica al Ministerio de Relaciones Exteriores, en su carácter de Presidencia Pro Tempore, referente a la Coordinación del Comité de Municipios. La misma consta como **ANEXO V**.

La PPTU cumpliendo con lo solicitado en la reunión pasada, circuló 4 propuestas de revisión del Estatuto.

La Delegación de Argentina manifestó que sería conveniente que el tema fuera tratado entre los Coordinadores, considerando que la propuesta final sea elevada formalmente al Plenario para su envío al GMC. Asimismo consideró relevante la consulta jurídica realizada por la PPTU.

En tal sentido, los Coordinadores consensuaron que en la próxima reunión la Presidencia Pro Tempore del FCCR deberá solicitar al GMC que envíe la consulta jurídica al SGT N° 2 "Aspectos Institucionales" del Reglamento Interno del FCCR para que éste indique como debe interpretarse lo dispuesto en los artículos. 19 y 27 referente a la "Disposición Transitoria" de ese Reglamento.

5. PROPUESTA DE DECLARACIÓN DE MONTEVIDEO

La PPTU presentó la propuesta de la Declaración de Montevideo, a ser presentada en el Plenario del FCCR, que consta como **ANEXO VI**.

6. AGENDA DEL PLENARIO DEL FCCR

La PPTU circuló la propuesta de agenda de la VI Reunión Plenaria para su aprobación.

7. ACTIVIDADES DEL FCCR PARA LOS PROXIMOS MESES

La Delegación de Argentina al asumir la Presidencia Pro Tempore, presentó en la reunión del FCCR el cronograma de actividades del próximo semestre, que consta como **ANEXO VII**

8. FOCEM

La Delegación de Venezuela, propuso circular las informaciones relacionadas con los financiamientos del FOCEM.

Las Delegaciones manifestaron su interés en la realización de Seminarios con la participación de todos los niveles políticos de los países y principalmente con integrantes del FOCEM.

9. OTROS TEMAS

9.1 Programa de Trabajo para 2010

Con relación al Programa de Trabajo para 2010, las Delegaciones acordaron elaborar una propuesta y la PPTA deberá circular para tener su aprobación.

Asimismo, la Delegación de Argentina sugirió que se eleve al GMC para su aprobación en la próxima reunión, para dar cumplimiento a la normativa MERCOSUR.

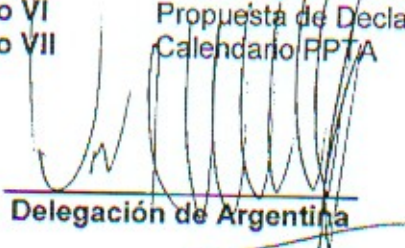
PRÓXIMA REUNIÓN

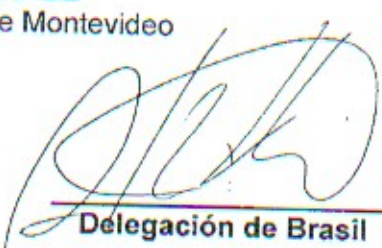
El FCCR-CN acordó realizar la XIX Reunión Ordinaria de Coordinadores Nacionales del Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR (FCCR), con fecha a ser confirmada por la PPTA.

ANEXOS:

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Resumen del Acta
Anexo IV	Informe de la PPTU
Anexo V	Consulta jurídica- Nota al MRREE
Anexo VI	Propuesta de Declaración de Montevideo
Anexo VII	Calendario PPTA


Delegación de Argentina


Delegación de Brasil


Delegación de Paraguay

Delegación de Venezuela


Comité de Municipios


Delegación de Uruguay


Comité de Estados, Provincias y Departamentos

5
**XVIII REUNIÓN ORDINARIA DE CORDINADORES
NACIONALES DEL FORO CONSULTIVO DE MUNICIPIOS,
ESTADOS FEDERADOS, PROVINCIAS Y
DEPARTAMENTOS DEL MERCOSUR (FCCR-CN)**

ACTA N° 05/09

ANEXO I

Montevideo, 7 de diciembre de 2009

**XVIII REUNIÓN ORDINARIA DE COORDINADORES NACIONALES DEL FORO
CONSULTIVO DE MUNICIPIOS, ESTADOS FEDERADOS, PROVINCIAS Y
DEPARTAMENTOS DEL MERCOSUR (FCCR-CN)**

ACTA N° 05/09

Montevideo, 7 de diciembre de 2009

ANEXO I

LISTA DE PARTICIPANTES

DELEGACIÓN DE ARGENTINA

NOMBRE	ÓRGANO	E-MAIL
Gustavo Daniel Torres	Coord. Nacional FCCR Cancillería Argentina	tgc@mrecic.gov.ar
Sergio Barrios	Municipalidad de Rosario	sbarrios@rosario.gov.ar
José Vitar	Gob. de la Provincia de Tucumán	josevitar@gmail.com

DELEGACIÓN DE BRASIL

NOMBRE	ÓRGANO	E-MAIL
Alberto Kleiman	Coordinador Nacional alterno Asesor Especial de la SAF – Presidencia de Republica	alberto.kleiman@planalto.gov.br
Sandra Schafer	Gob. De Rio Grande del Sur	Sandra@sedai.rs.gov.br

DELEGACIÓN DE PARAGUAY

NOMBRE	ÓRGANO	E-MAIL
Celso Riquelme	Coord. Nacional FCCR Ministerio de Relaciones Exteriores	criquelme@mre.gov.py

DELEGACIÓN DE URUGUAY

NOMBRE	ÓRGANO	E-MAIL
Omar Lafluf Hebeich	Coord.Nacional FCCR	intendente@rionegro.gub.uy
Igor Santander	Intendencia Municipal Canelones	igor.santander@imcanelones.gub.uy
Jorge Rodríguez	Intend. Montevideo/STP Mercociudades	jorge.a.rodriguez@imm.gub.uy
Daiana Ferraro	STPM Mercociudades-IMM	daiana.ferraro@imm.gub.uy
Tania Fernandez	Intend. Montevideo/STP Mercociudades	tania.fernandez@imm.gub.uy

DELEGACIÓN DE VENEZUELA

NOMBRE	ÓRGANO	E-MAIL
Teodardo Porras Cardozo	Secretario General de Gobierno	teodardo@gmail.com
Ricardo José Aquino	Gobierno del Estado de Bolívar	ricardojoseaquino@gmail.com

SECRETARÍA DEL MERCOSUR

NOMBRE	ÓRGANO	E-MAIL
Cássia Pires	Secretaría del MERCOSUR	cpires@mercosur.org.uy
Mario Melgarejo	Secretaría del MERCOSUR	mmelgarejo@mercosur.org.uy

8

**XVIII REUNIÓN ORDINARIA DE CORDINADORES
NACIONALES DEL FORO CONSULTIVO DE MUNICIPIOS,
ESTADOS FEDERADOS, PROVINCIAS Y
DEPARTAMENTOS DEL MERCOSUR (FCCR-CN)**

ACTA N° 05/09

ANEXO II

Montevideo, 7 de diciembre de 2009



Agenda de la XVIIIª Reunión de Coordinadores del FCCR

- 09:15Hs Apertura: Palabras de bienvenida del Presidente
del Congreso de Intendentes Dr. Omar Lafluf Hebeich
- 09:30 Hs Aprobación del Orden del día:
- 1) Propuesta de Informe de la PPTU a efectos de enriquecer la
propuesta con los aportes de los Coordinadores.
 - 2) Cumbre de MERCOSUR 7 y 8 de Diciembre
 - 3) Informe del Proyecto de Integración Fronteriza
 - 4) Revisión del Estatuto
 - 5) Propuesta de Declaración y Agenda del Pleno del FCCR
 - 6) Propuesta de la PPTA
 - 7) FOCEM
 - 8) Otros
- 13:00 Hs Firma del acta /Almuerzo libre

10

**XVIII REUNIÓN ORDINARIA DE CORDINADORES
NACIONALES DEL FORO CONSULTIVO DE MUNICIPIOS,
ESTADOS FEDERADOS, PROVINCIAS Y
DEPARTAMENTOS DEL MERCOSUR (FCCR-CN)**

ACTA N° 05/09

ANEXO III

Montevideo, 7 de diciembre de 2009

ANEXO III**XVIII REUNIÓN ORDINARIA DE COORDINADORES NACIONALES DEL FORO
CONSULTIVO DE MUNICIPIOS, ESTADOS FEDERADOS, PROVINCIAS Y
DEPARTAMENTOS DEL MERCOSUR (FCCR-CN)****ACTA N° 05/09****Montevideo, 7 de diciembre de 2009****RESUMEN DEL ACTA****I- BREVE INDICACIÓN DE LOS TEMAS TRATADOS**

Fueron tratados todos los temas de la Agenda, que consta en el Anexo II del Acta N° 05/09 de la XVIII FCCR.

II- NORMAS Y PROYECTOS DE NORMAS

No se elevan.

III- DOCUMENTOS ELEVADOS A CONSIDERACIÓN DEL GMC

No se elevan

IV-PROXIMA REUNIÓN

Las delegaciones acordaron realizar la XIX Reunión del FCCR en el mes de marzo, fecha a ser confirmada por la PPTA

12

**XVIII REUNIÓN ORDINARIA DE CORDINADORES
NACIONALES DEL FORO CONSULTIVO DE MUNICIPIOS,
ESTADOS FEDERADOS, PROVINCIAS Y
DEPARTAMENTOS DEL MERCOSUR (FCCR-CN)**

ACTA N° 05/09

ANEXO IV

Montevideo, 7 de diciembre de 2009

**Informe de la Presidencia Pro Tempore Uruguay
junio – diciembre de 2009**

El presente informe se inscribe en el ejercicio del desarrollo de la Presidencia Pro Tempore de Uruguay, ejercida por el Presidente del Congreso de Intendentes de Uruguay e Intendente de Río Negro Omar Lafluf.

Para ello se tuvo en cuenta el plan de trabajo propuesto por Uruguay y aprobado en la V Reunión del Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del Mercosur realizada en la ciudad de Asunción el pasado mes de julio. Entre los temas desarrollados durante esta PPTU se tuvo en cuenta en forma prioritaria los acordados en la Declaración de Asunción entre los que se destacan la agenda social del Mercosur, la integración productiva, la integración fronteriza y el FOCER.

El el marco del plan de trabajo de la PPTU, aprobado en la V Reunión del FCCR se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Curso – Seminario en el marco del Proyecto sobre Integración Fronteriza con la colaboración de la AECID, que tuvo lugar entre el 21 y el 25 de setiembre de 2009 en la ciudad de Montevideo.
2. Seminario internacional "Montevideo actúa, por la diversidad y los derechos", tuvo lugar los días 24 al 26 de setiembre de 2009 en la ciudad de Montevideo. Este evento fue el central de una serie de actividades a lo largo del semestre que se organizaron en tres ejes complementarios:
 - a.- Una conferencia con participación de destacadas personalidades internacionales del ámbito de los derechos humanos.
 - b.- Una serie de Conferencias, sobre los derechos fundamentales
 - c.- Un conjunto de actividades que reflejan la riqueza de las manifestaciones populares en defensa y promoción de los derechos humanos.

El Seminario contó con la participación de destacadas personalidades entre las que mencionamos, el Intendente de Montevideo Ricardo Ehrlich, el Coordinador Residente de las Naciones Unidas en Uruguay Pablo Mandeville, la representante de la CEPAL Carmen Artigas, el Alcalde de Puerto Príncipe de Haití Muscadin Jean-Yves Jason, representantes de las ciudades de Panamá de Panamá, de la Intendencia de Maldonado de Uruguay, del Municipio de Quito de Ecuador, de la ciudad de México de México, del Ayuntamiento de Barcelona de España, del INADI de Argentina, de la OIM, del ACNUR, de la SEGIB, de la AECID, de la UNESCO, de la UIBA y de MERCOCIUDADES, entre otros.

En dicha oportunidad se acordó una "Declaración de Montevideo" que se adjunta como anexo y que nos gustaría proponer que el FCCR adhiera a tal declaración. Anexo I
3. El Campamento Mercociudades "Nuevas Generaciones del Milenio" se realizó del 2 al 6 de diciembre en la localidad montevidéana de Punta Espinillo, y

conto con la participación de más de 60 jóvenes de 11 y 12 años de Rosario, Pergamino (Argentina), Belo Horizonte, Bagé (Brasil), Valparaíso (Chile), Colonia, Florida y Montevideo (Uruguay). Durante los días de intercambio se realizaron talleres vinculados a los Objetivos de Desarrollo del Milenio y a la integración regional, promoviendo la diversidad cultural.

4. Con respecto a la generación de actividades con el Parlamento del Mercosur en el marco del Convenio firmado entre éste y el FCCR, se realizó la actividad cultural denominada LATINOAMERICANA, que constó de 5 espectáculos artísticos de primer nivel el último lunes de setiembre y todos los lunes de octubre de 2009, en el Teatro Solís de la ciudad de Montevideo.
5. Se realizaron contactos con el Comité de Regiones de la Comisión Europea, por parte de la Asesora Daiana Ferraro de la Intendencia Municipal de Montevideo en el marco de la visita de estudio del Programa Mercosur-Italia de formación, en el mes de octubre pasado. En esa oportunidad se intercambiaron opiniones sobre la posibilidad de establecer relaciones permanentes y formales entre el Comité de Regiones y el FCCR.
6. Se realizó la XIV Cumbre de Mercociudades en la ciudad de Rosario, Argentina, entre los días 21 al 28 de agosto de 2009.
7. Se realizó en Barquisimeto, Venezuela, la II Jornadas de Capacitación en el marco del Proyecto Innovación y Cohesión Social. Anexo II
8. Se envió a la Dirección General de Integración y Mercosur de la Cancillería Uruguay a la consulta encomendada a la PPTU, sobre la cláusula transitoria del Reglamento del FCCR.

Se anexan varios documentos de trabajo sobre las temáticas abordados en el plan de trabajo.

Anexo I – Montevideo Actúa

Propuesta "DECLARACIÓN DE MONTEVIDEO"¹

Nosotros, representantes de gobiernos locales de América Latina y el Caribe y del "espacio iberoamericano",

Convocados por la Coalición Latinoamericana y Caribeña de Ciudades contra el Racismo, la Discriminación y la Xenofobia,

¹ Adoptada por proclamación en la Conferencia Internacional "Montevideo: más igualdad, más diversidad", el 26 de setiembre de 2009.

Reunidos en Montevideo (Uruguay) del 24 al 26 de setiembre de 2009, bajo la consigna "más igualdad, más diversidad",

Habiendo compartido durante estas jornadas las reflexiones de destacadas personalidades, así como recogido el aporte de experiencias concretas para combatir el racismo, la discriminación, la xenofobia y formas conexas de intolerancia; registrado también con atención las buenas prácticas de políticas públicas dirigidas a las personas migrantes y quienes buscan refugio,

Teniendo en cuenta el "Plan de Acción de 10 Puntos", Carta constituyente y referente de la Coalición Internacional de Ciudades contra el Racismo, la Discriminación, la Xenofobia y la Intolerancia,

Recordando que en la "Declaración de Nantes", adoptada por la Coalición Internacional de Ciudades contra el Racismo, la Discriminación, la Xenofobia y la Intolerancia el 30 de junio de 2008, se expresa que *"la lucha contra la intolerancia, la discriminación, el racismo y la xenofobia en las ciudades está entre los deberes de las autoridades locales en vista a garantizar el respeto mutuo y promover la igualdad entre los habitantes y ciudadanos que respete la diversidad que expresa la riqueza de las sociedades modernas"* y que *"solamente con la activa participación de todos los habitantes de las ciudades en la definición de políticas, implementación y evaluación puede actuarse contra el racismo, la discriminación, la xenofobia y la intolerancia de acuerdo a los objetivos y con la efectividad que se demanda"*,

Tomando nota del Plan de Acción de México, promovido por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR),

Persuadidos de la necesidad de reaccionar inmediatamente frente a cualquier violación de los derechos fundamentales, procurando su cese inmediato, la restitución del derecho de las víctimas y su reparación integral,

Convencidos de la necesidad de profundizar la mirada desde los derechos antes que desde su violación, como forma de prevención de éstas, ya que el objetivo de un sistema de derechos es hacer posible su pleno goce y ejercicio,

Consustanciados con la idea de que los espacios locales, por su fluidez de articulación entre los gobiernos y la sociedad civil organizada, son un ámbito privilegiado para llevar adelante políticas coordinadas de promoción y protección de todos los derechos humanos, así como acciones concretas para hacerlos efectivos,

Y resueltos a profundizar nuestras políticas y prácticas de promoción de la igualdad en derechos y de la diversidad, enfrentando toda forma de discriminación, incluyendo en ello a todas las situaciones que afectan a las personas migrantes y refugiadas,

REAFIRMAMOS:

Que las políticas de asignación de derechos, así como las acciones tendientes a su protección y promoción, no deben fundarse en distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje, origen nacional o étnico, sexo, identidad de género, orientación sexual, capacidad, condición social o cultural, o creencias,

Que la igualdad es un principio normativo que debe constituir un pilar efectivo en el diseño y realización de todas las políticas públicas,

Que postular la igualdad como principio normativo no implica negar la identidad única e irrepetible de cada persona ni las singularidades de los colectivos, ni la diversidad o diferencias existentes entre todos los seres humanos, sino que, justamente, constituye el marco en el cual tales identidades y diversidades pueden expresarse cabalmente,

Que las ciudades deben constituir espacios propicios y aptos para la realización de derechos y de proyectos de vida, haciendo con su red de oportunidades y sus sistemas de protección y participación, que el derecho a la ciudad sea una realidad,

NOS COMPROMETEMOS:

A actuar en forma inmediata, coordinada y sostenida, de manera que la lucha contra la discriminación en todas sus formas sea parte central de nuestras políticas públicas y nuestro relacionamiento ciudadano,

A continuar llevando adelante el Plan de Acción de 10 Puntos de la Coalición Internacional de Ciudades contra el Racismo, la Discriminación, la Xenofobia y la Intolerancia y a informar periódicamente a todos los integrantes de la Coalición, a otras redes similares y a la población en general, de los avances logrados así como de las dificultades o retrocesos verificados,

A realizar acciones concretas que derrumben muros físicos y sociales que generan guetos en las ciudades,

A promover la realización de visitas tendientes a identificar situaciones de discriminación, así como a recoger las mejores prácticas registradas y a difundirlas ampliamente, para propender a su replicación, adaptación y ampliación, según el contexto en que se desarrollen,

A seguir avanzando en la creación de un observatorio que, a partir del riguroso procesamiento de indicadores e información cuantitativa y cualitativa, sea capaz de registrar tempranamente la aparición de acciones discriminatorias o situaciones de riesgo a los derechos de las personas por causa de la intolerancia, el racismo o la xenofobia,

A promover la elaboración de pautas y programas educativos que tiendan al desarrollo de una cultura de reconocimiento de las diferencias, de comprensión del sentido esencial de la vida democrática y prevengan de la aparición de actitudes discriminatorias, racistas o xenófobas,

A favorecer, mediante concursos, convenios, fondos culturales, premios o incentivos, la generación de programas, materiales, juegos, expresiones culturales, deportivas o intervenciones sociales, que fomenten la plena integración de la ciudadanía,

LLAMAMOS:

A los gobiernos locales y a los ciudadanos a participar activamente en la construcción de políticas y acciones concretas tendientes a lograr mayores niveles de igualdad entre todas las personas, desestimulando todo tipo de prácticas, actitudes y pautas culturales discriminatorias,

A fomentar la adhesión e integración de los gobiernos locales a las coaliciones regionales de ciudades contra el racismo, la discriminación y la xenofobia, haciendo suyos los 10 puntos del Plan de Acción,

A adherir a la iniciativa de "ciudades no gueto",

A asumir y comprometerse a impulsar la nueva "Política del ACNUR sobre la Protección de Refugiados y Soluciones en Contextos Urbanos", llamando a las ciudades que integran las coaliciones de ciudades contra racismo, la discriminación y la xenofobia a que desarrollen, bajo el Programa de Autosuficiencia e Integración "Ciudades Solidarias" del Plan de Acción de México, políticas públicas y estrategias orientadas a hacer efectiva la protección e integración local de los refugiados.

VAMOS A DEMOSTRAR QUE ES POSIBLE: "MÁS IGUALDAD, MÁS DIVERSIDAD"

Montevideo, 26 de setiembre de 2009.

Anexo II

Del 9 al 13 de noviembre 19 representantes de gobiernos locales y organizaciones sociales de todo el Mercosur se reunieron en la ciudad venezolana de Barquisimeto para capacitarse en la elaboración de proyectos de integración regional con énfasis en género. En esta ocasión la iniciativa reunió a participantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

Cada participante cuenta desde un principio con una propuesta de proyecto que construirá a lo largo de seis meses con el apoyo del programa de capacitación Innovación y cohesión social, que ya cuenta con al menos 9 proyectos elaborados.

La Alcaldesa de Barquisimeto, Amalia Sáez, dio inicio al curso en una rueda de prensa en la que afirmó el compromiso de Venezuela con la integración de los pueblos del Mercosur, destacando el esfuerzo mancomunado de los gobiernos locales y organizaciones sociales de la región, para llevar esta actividad a cabo. Respecto a este punto mencionó: "Estamos convencidos que no hay otro camino que no sea la solidaridad".

De inmediato inició la capacitación que reunió durante cinco días a 19 representantes de gobiernos locales y organizaciones sociales del Mercosur, seleccionados de un total de 50 propuestas. Durante las jornadas los participantes abordaron todas las instancias indispensables para el desarrollo de sus propuestas según la gestión del ciclo de proyectos. También trabajaron en profundidad las temáticas integración productiva regional, Mercociudades, Mercosur y fondos de financiamiento.

La capacitación presencial continuará a través de una plataforma de capacitación virtual que permitirá extender el intercambio entre capacitados, docentes y dinamizadores, acompañando la elaboración del proyecto a lo largo de todo el proceso.

La actividad culminó con la entrega de certificados a los asistentes que mostraron su complacencia por los conocimientos adquiridos durante la jornada.

Innovación y cohesión social es un proyecto de la Red de Mercociudades, realizado en coordinación con Racine, Fundación Tiau e Iheal Local, y cofinanciado por la Comisión Europea y la Intendencia Municipal de Montevideo.

negativa de una sección nacional no habilita el consenso para la elección del Coordinador del Comité respectivo.

Esta propuesta podría tener variantes en cuanto a la composición de la mayoría (de cada Comité, ya que trata temas de orden interno de cada Comité). Por ejemplo podría ser mayoría calificada (2/3 o 3/5) de los integrantes de cada Comité y/o miembros presentes en la reunión ordinaria del órgano.

Para ello se debería modificar los artículos 21 y 26 del reglamento, insertando "salvo en temas de ordenamiento interno del Comité"

- **Propuesta D:** Transformar la cláusula transitoria en permanente.

Comentarios a la Propuesta D: Esta propuesta mantendría el funcionamiento actual del Comité y del FCCR, además que da la legitimidad que el Coordinador del Comité de Municipios es electo de entre sus pares en una instancia regional que integra hasta el día de hoy a 213 gobernantes locales. Debe tenerse en cuenta que la participación en Mercociudades es voluntaria y de libre adhesión, por lo tanto cualquier gobierno local del Mercosur puede participar en la elección de la ciudad que ejerce la Secretaría Ejecutiva de Mercociudades y por ende la coordinación del Comité de Municipios del FCCR, asegurando la rotación anual para un Gobernante Local de cada uno de los países del miembros plenos del Mercosur.

De todas las propuestas manejadas es la de mayor representatividad de gobernantes electos por la voluntad popular con una vocación regional inequívoca.

Anexo IV

Propuesta para la elaboración de una Recomendación del FCCR al GMC sobre los FOCEM

El FCCR, en la Carta de Río, en su reunión de instalación acordó trabajar para profundizar el Mercosur, para ser un motor de la integración que incorpore una mirada desde lo local, comprometiéndose a desarrollar todos sus esfuerzos para generar políticas regionales que procuren la inclusión y la equidad social y cultural; el desarrollo humano con una amplia participación de los ciudadanos del Mercosur.

En ese sentido reclamó al Mercosur trabajar en una agenda que atienda las asimetrías, el desarrollo y la complementación productiva, la educación y formación de los ciudadanos, la integración fronteriza y el cuidado del medio ambiente, entre otros.

Los Gobiernos Locales por la proximidad en el ejercicio democrático y el contacto permanente e intenso con los ciudadanos pueden aportar una perspectiva enriquecedora a la integración. Una perspectiva que no es contradictoria a la comercial e intergubernamental que prima hasta hoy en el bloque, una perspectiva

de construcción de ciudadanía y generación de una identidad común, diversa y plural de los pueblos del Mercosur.

Además, como instancias de gobiernos que administran un territorio, dónde se asienta la institucionalidad y las acciones de la integración, en tanto enclave territorial primordial para la implementación de las políticas públicas, pueden y deben realizar un aporte relevante al proceso de integración.

Aportes de los gobiernos locales

a) Descentralización del proceso de integración

Es necesario incorporar la noción del territorio de forma abarcativa y descentralizar la incidencia que hoy tiene el proceso de integración.

El MERCOSUR posee una gran incidencia política y económica en los estados y las ciudades, pero esto se materializa fundamentalmente en las capitales de nuestros países y en las ciudades de frontera y no en el resto del territorio. Esto refuerza el rol que, en el mismo, poseen los gobiernos centrales y la escasa presencia que tiene fuera de un micro mundo ligado a las reuniones del MERCOSUR. La integración no es parte de la cotidianeidad de los ciudadanos.

Asimismo, esta problemática adquiere aspectos particularmente relevantes en aquellas zonas donde se materializan las dificultades que hoy continúa presentando el proceso de integración: las fronteras. Es necesario trabajar de forma integrada el territorio de frontera junto con los actores sociales y locales, a pesar de las dificultades de coordinación que puedan existir. La política de frontera no puede estar tan dividida, ni ser diseñada exclusivamente desde la centralidad. Para esto debe favorecerse la generación de capacidades en la sociedad civil y en los gobiernos locales involucrados alentando el desarrollo de proyectos que integren y construyan una identidad regional, con los objetivos de compensar las dificultades ocasionadas por la implementación de las políticas comunes.

b) Inclusión mediante el empleo y lo productivo

Uno de los objetivos actuales de los gobiernos locales (municipales y regionales) es la inclusión social de su población mediante la generación de empleo. Esta política, en algunos casos con el apoyo de los ministerios involucrados, no tiene la perspectiva de la distribución regional del empleo, ni una política de promoción regional que apueste a incluir los emprendimientos locales a las corrientes comerciales de la región ni a sus requisitos. Debería incluirse a los gobiernos locales en la temática de complementación productiva y trabajar en el sentido de generar, nexos entre las empresas, entre los sindicatos y con los diferentes organismos del Estado para mejorar los intercambios con base en la cooperación y no en la competencia. Promover la elaboración de políticas adecuadas a las diferentes realidades productivas que están presentando las regiones y los países considerando preferencias para aquellas formas de producción que generan más empleo y mejor distribución, favoreciendo así su desarrollo.

c) Construcción de ciudadanía regional

La importancia de la identidad local es muy fuerte en las poblaciones, pero esto no significa que identidad local y regional no puedan construirse conjuntamente. Las manifestaciones culturales son relevantes en las comunidades y el intercambio cultural contribuye en la construcción de una identidad regional. Una identidad común, con valores compartidos, desde la óptica de cada actor, con sus experiencias y creencias, así como las raíces históricas comunes, que nos permiten encontrar las similitudes y diferencias de lo que cada región representa con el transcurrir del tiempo. Por ello las instancias y espacios de intercambio cultural y social entre las comunidades son elementos privilegiados en esta construcción y los gobiernos locales pueden contribuir en generarlas y su capacidad y potencialidad para comunicarlas, difundirlas y publicitarlas.

d) Construcción conjunta con actores que poseen objetivos compartidos

Los objetivos expresados son compartidos por otras organizaciones y actores que actúan regionalmente. Los gobiernos locales pueden colaborar con la profundización y democratización del proceso, articulando los intereses que se expresan en el territorio, así como generando espacios de intercambio conjunto y acciones en común, con el objetivo de coordinar y cooperar, para así lograr efectivizar, en los órganos decisorios del MERCOSUR, la incorporación de la normativa comunitaria que apoyen el desarrollo de la integración con la temática propuesta.

Los gobiernos locales y las organizaciones de la sociedad civil pueden generar sinergias positivas en beneficio del proceso, aprender de sus experiencias - actores regionales inclusive anteriores al proceso- , aportar desde la gestión y ganar capacidades conjuntamente que redunden en una visibilidad positiva de la integración

En ese sentido los FOCER y otros fondos de similares características que promuevan temas específicos (como el desarrollo de las pymes) son instrumentos válidos e imprescindibles para hacer avanzar el proceso de integración en el rumbo antes señalado.

Participación en los FOCER

Atendiendo a lo expuesto el FCCR propone al GMC adoptar una recomendación para que los gobiernos locales (municipales y regionales) participen en los procesos de elaboración, discusión e implementación de los FOCER (inclusive su participación en el consejo asesor de la Unidad Técnica respectiva), en acuerdo a los lineamientos, políticos, metodológicos y financieros, debatidos y acordados por los Intendentes y Gobernadores de los países del Mercosur

El FCCR aspira a que los gobiernos municipales, estatales, provinciales y departamentales puedan presentar proyectos por un monto equivalente al 20%

(propuesta) del FOCEM anualmente, contemplándose en su ejecución y aplicación los porcentajes estipulados por las decisiones correspondientes vigente a la fecha de la adopción de esta propuesta de Decisión.

El FCCR promoverá la presentación de proyectos a ser financiados por el Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur que contemplen los siguientes lineamientos:

Políticos:

Construir **identidad regional** implica incentivar los **valores que compartimos**, por ello y en atención a los **principios** aprobados en el Reglamento **del FCCR** el fortalecimiento de la democracia, la paz, la tolerancia y la diversidad en el más amplio sentido, la igualdad de oportunidades, de género y la equidad social y el cuidado del medio ambiente serán observados para la recomendación y promoción de los proyectos a presentar al FOCEM.

De acuerdo con las **prioridades temáticas** acordadas en la reunión de instalación **del FCCR** en enero de 2007 en Río de Janeiro y siguientes, dará especial atención a la cohesión social y la integración de sus ciudadanos, así como los que fomenten el desarrollo y la complementación productiva por regiones y áreas metropolitanas, el empleo, la salud, la educación y la integración fronteriza.

La construcción de la propuesta deberá ser **liderada por gobiernos locales** de la región de más de dos países integrantes del Mercosur (gobiernos locales pertenecientes a no menos de 2 países) promoviendo la **participación ciudadana y de la sociedad civil en todas las etapas**.

Esta **construcción regional asentada en los gobiernos locales**, permite incorporar al proceso de integración la cercanía y proximidad de los gobiernos locales con los ciudadanos, lo cual contribuye a desarrollar la cooperación y la participación, desarrollando el diálogo directo entre los actores, fortaleciendo el rol de los gobiernos locales en tanto facilitadores de la transmisión de las demandas y gestores en la satisfacción de las mismas

Proyectos con mirada regional (proyecto comunitario)

Se valoraran positivamente proyectos que incorporen dos o más territorios nacionales que son los que nos permitirán construir una visión de comunidad. El desarrollo de estas iniciativas identificarán obstáculos burocráticos como un insumo para la generación de propuestas para su solución. En este marco aquellos proyectos de frontera que posean una visión integral del territorio deberían ser priorizados.

Actuar en un territorio implica **articular las políticas** que desarrollan los gobiernos locales y las acciones de las organizaciones sociales territoriales para alcanzar los objetivos planteados por un proyecto. Esto permite incorporar a los destinatarios

de la acción en la construcción de la misma, que son quienes resultarán afectados por ellas. (Impacto local de políticas regionales)

Metodológicos:

Estos fondos deben ser dinámicos, orientados mediante una discusión de carácter bianual (un periodo suficiente para ejecutar y evaluar iniciativas regionales), donde participen más actores involucrados en la discusión de las prioridades de la integración, entre ellos los gobernantes locales y estatales.

Son necesarios tanto los lineamientos estratégicos de los mismos como su evaluación de cumplimiento de objetivos en consonancia con dichos lineamientos o directrices.

La transparencia y publicidad debe ser una orientación en todo el proceso de los fondos para que construyan una gobernanza legítima del proceso.

La participación de diversos actores debe asegurarse mediante un porcentaje de dichos fondos destinados a una convocatoria pública, amplia y concursable que fomente las redes territoriales pública-privadas para una mejor intervención de los mismos y que a su vez coadyuven a legitimar la pertenencia al proceso. Esta convocatoria debe ser pública, con una metodología, tanto de presentación como de evaluación, transparente y donde todo el proceso y sus intervinientes se encuentren a disposición pública mediante distintos medios de comunicación.

Todos los actores deberán asimismo contribuir en su difusión mediante una identificación uniforme que deben asegurar tanto en los lugares donde se actúe mediante cartelera como en comunicados y documentos sobre los proyectos.

25
**XVIII REUNIÓN ORDINARIA DE CORDINADORES
NACIONALES DEL FORO CONSULTIVO DE MUNICIPIOS,
ESTADOS FEDERADOS, PROVINCIAS Y
DEPARTAMENTOS DEL MERCOSUR (FCCR-CN)**

ACTA N° 05/09

ANEXO V

Montevideo, 7 de diciembre de 2009



Congreso de Intendentes

Montevideo, 26 de noviembre de 2009.-

Ec. Walter Cancela

Dirección General para Asuntos Económicos Internacionales, MERCOSUR e Integración

M.R.R.EE

Presente

Estimado Director:

Por intermedio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de encaminarle la siguiente consulta institucional sobre el Foro Consultivo de Ciudades y Regiones a solicitud de la reunión última pasada de Pleno de dicho Foro realizado en la ciudad de Asunción, Paraguay.

El Foro Consultivo de Ciudades y Regiones se encuentra estructurado en dos Comités, uno de Ciudades y otro de Regiones tal como lo dispuso la Dec.41/04. En setiembre de 2007 fue aprobado por el GMC su reglamento interno que establece de forma electiva un Coordinador en cada uno de esos comités, estableciendo asimismo que en el caso del Comité de Municipios dicha Coordinación reside en la Secretaría Ejecutiva de la Red de Mercociudades hasta diciembre de 2008 (artículo 27).

En dicha fecha durante la IV Reunión Plenaria habiendo convocado en tiempo y forma la reunión del Comité se resolvió mantener la Coordinación del Comité de Municipios a cargo del gobierno local que ejerza la Secretaría Ejecutiva de la Red de Mercociudades.

Lamentablemente, en la posterior sesión del Pleno del FCCR, a esta decisión fue necesario agregar un adendum al acta debido a que una parte de la delegación argentina contrarios a esta posición no llegaron a la reunión del Comité de Municipios por causas ajenas a su voluntad. Esa misma acta con el adendum manifiesta que "no habiendo la posibilidad de nombrar un coordinador se mantiene la coordinación actual en conformidad con la norma del Mercosur hasta su resolución en la próxima presidencia pro t  pore". Al renovarse dicho Coordinador tiene una duraci  n de un a  o, o sea hasta diciembre del presente a  o.

En la reuni  n de Asunci  n fue planteado por una parte de la Secci  n Nacional Argentina que la coordinaci  n del Comit   de Municipios se encontraba desde diciembre de 2008 sin coordinador. Esto no es compartido por las dem  s secciones nacionales en dicha



Congreso de Intendentes

reunión, lo cual hemos reafirmado en la reunión de Coordinadores del FCCR pero queríamos una opinión externa al propio Foro.

Como Coordinador por la Presidencia Pro Témpore Uruguay me fue encomendado realizarle a Ud. dicha consulta.

Le agradezco la atención brindada y quedo a su disposición para cualquier consulta al respecto.

Saluda atentamente,

Dr. Omar Lafluf H

28

**XVIII REUNIÓN ORDINARIA DE CORDINADORES
NACIONALES DEL FORO CONSULTIVO DE MUNICIPIOS,
ESTADOS FEDERADOS, PROVINCIAS Y
DEPARTAMENTOS DEL MERCOSUR (FCCR-CN)**

ACTA N° 05/09

ANEXO VI

Montevideo, 7 de diciembre de 2009

XVIII REUNIÓN ORDINARIA DEL FORO CONSULTIVO DE
MUNICIPIOS, ESTADOS FEDERADOS, PROVINCIAS Y
DEPARTAMENTOS DEL MERCOSUR (FCCR)

Propuesta de Declaración de Montevideo-

Los Gobernadores, Gobernadoras, Intendentes e Intendentes, Prefeitos y Prefeitas, Alcaldes y Alcaldesas y Representantes de Asociaciones y de los Gobiernos Locales miembros del Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR, reunidos en la ciudad de Montevideo, en ocasión de la VI Reunión Ordinaria del FCCR, expresan:

Su beneplácito porque los países del MERCOSUR están en el camino que dejará atrás la más importante crisis económica de la historia, que no tuvo su epicentro en el Sur, pero sus impactos y efectos fueron evidentes a través de los indicadores económicos y sociales que mostraron a millones de personas sin fuentes de trabajo y sin alimento.

Su preocupación porque ese camino se inserta en un escenario conmovido por acontecimientos de índole natural como son las recientes sequías y actuales inundaciones, productos del cambio climático al que estamos asistiendo en el mundo. Cambio climático que se hace cada vez más evidente, amenazando los espacios territoriales y los sistemas de convivencia hasta ahora conocidos y sus consecuencias devastadoras como las recientes inundaciones producidas en Argentina, Brasil y Uruguay, con miles de evacuados.

Su preocupación por el desarrollo de los sucesos en Honduras, que luego de la ruptura institucional a través de un golpe de estado, el pasado mes de junio, pretendiéndose mostrar como solución una elección viciada de falta de transparencia y legitimidad que no cuenta con el reconocimiento de la mayoría de los países del mundo y en particular con ninguno de los miembros plenos del MERCOSUR.

Expresamos nuestro deseo de superación de los conflictos que permanecen irresueltos al interior del bloque, así como otros de reciente aparición que puedan constituir trabas en el proceso de integración de nuestros países. El interés compartido de consolidar al MERCOSUR como actor estratégico debe primar sobre las dificultades coyunturales propias de los procesos integradores.

Su preocupación por las tensiones entre varios países de la región, que generan un estado de intranquilidad que no contribuyen en la construcción de un espacio de paz y seguridad para los ciudadanos de la región.

Pero también las elecciones nacionales, legítimamente desarrolladas recientemente en Argentina, las de la semana pasada en Uruguay, ayer en

Bolivia y las que se llevarán a cabo próximamente en Chile y Brasil, son acontecimientos que contribuyen al desarrollo de nuestras naciones y a la consolidación de la democracia.

Por ello y con la mira puesta en el desarrollo de oportunidades para nuestros ciudadanos, los gobernantes locales reunidos en ocasión de la VI Reunión del FCCR, **declaran:**

Su convicción por el respeto de los derechos humanos, los valores democráticos, del Estado de Derecho y reafirman la necesidad de construir sociedades inclusivas, solidarias, transparentes, respetuosas de sus compromisos, y seguras, por lo que se congratulan con la posición asumida por los países del MERCOSUR ante los sucesos que se viven en Honduras.

La necesidad de construir un MERCOSUR con mayores oportunidades, que permita desarrollarnos, al tiempo de incorporar a todos sus ciudadanos y ciudadanas, en lo social, pero también en lo político, para incidir realmente en el proceso de integración.

En este sentido expresamos el anhelo de la incorporación de Venezuela como miembro pleno del bloque.

Por ello creemos necesario, transitar por un sendero de reformas institucionales, que fortalezcan el proceso de integración, garantizando la descentralización, la defensa de nuestras soberanías y pueblos, abriendo mayores y mejores espacios de participación e integración, salvando las asimetrías y construyendo espacios de igualdad.

Estas reformas deben apuntalar la interacción en todos los planos, especialmente en lo político, reafirmando la vocación de consolidar a nuestra región como un actor global de primer orden en el reclamo de un mundo justo y respetuoso de las libertades democráticas y de la preservación del ambiente.

Una reforma que permita consolidar los espacios institucionales como el Parlamento del Mercosur, dotándolo de herramientas que contribuyan a una mayor efectividad en la internalización de las normas, agilizando las relaciones con el GMC y el CMC.

Reforma que reconozca el protagonismo de los gobiernos subnacionales como estructura del estado más próxima al ciudadano, con capacidad para vincular lo local con lo regional y el vínculo con el territorio a través de una comunicación y una capacidad de propuesta y respuesta con la participación de los ciudadanos. Para ello debemos propiciar una descentralización de los ámbitos de decisión y abrir espacios de participación de la ciudadanía, proceso que aspiramos fortalecer y profundizar.

Aspectos que creemos fundamentales, para la democratización y la transparencia de las decisiones en la integración regional, así como el desarrollo de políticas públicas regionales en temas prioritarios como el medioambiental, el energético, la seguridad alimentaria, la infraestructura, la movilidad y la integración fronteriza, entre otros.

Finalmente nos proponemos impulsar una mayor efectividad del espacio institucional de lo subnacional promoviendo el acceso a la información técnica que contribuya a incrementar la participación de los gobiernos locales y regionales en el Fondo de Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) con iniciativas concretas para la generación de proyectos que nos permitan fortalecer políticas integradas, en la discusión y aplicación del Fondo.

Montevideo, 7 de diciembre de 2009.

32

**XVIII REUNIÓN ORDINARIA DE CORDINADORES
NACIONALES DEL FORO CONSULTIVO DE MUNICIPIOS,
ESTADOS FEDERADOS, PROVINCIAS Y
DEPARTAMENTOS DEL MERCOSUR (FCCR-CN)**

ACTA N° 05/09

ANEXO VII

Montevideo, 7 de diciembre de 2009



*Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto*

CRONOGRAMA PPT/ARGENTINA/FCCR PRIMER SEMESTRE 2010

Reuniones/Seminarios:

4 de Marzo 2010 XIX Reunión Coordinadores Nacionales y Alternos FCCR.
Palacio San Martín. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

12 de Marzo 2010 Reunión Grupo de Trabajo Integración Fronteriza GTIF/FCCR.
(Lugar: Municipio de Frontera, Paso de los Libres provincia de Corrientes).

13 de Mayo 2010 XX Reunión de Coordinadores Nacionales y Alternos FCCR.
Palacio San Martín. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

26 de Mayo 2010 Reunión Grupo de Trabajo de Integración Fronteriza
GTIF/FCCR. (Lugar: Municipio de Frontera Concepción del Uruguay provincia de
Entre Ríos).

ACUERDO INTERINSTITUCIONAL PARLAMENTO MERCOSUR/FCCR. INTEGRACIÓN PRODUCTIVA. FOCEM.

Asimismo, de acuerdo a la modalidad adoptada en los últimos años en nuestro Foro, realizaremos la XXI Reunión de Coordinadores Nacionales y Alternos, y la VII Reunión Plenaria de Gobernadores e Intendentes del FCCR, en el lugar donde se realice la próxima Cumbre de Jefes de Estados del Mercosur.

ACTIVIDADES GOBIERNOS LOCALES PRIMER SEMESTRE

15 DE Marzo I Reunión del Comité Sectorial de Infancia de la Unión Sectorial de Ciudades Capitales Iberoamericanas. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

18 de Marzo 2010 Seminario: La agenda Política del Mercosur Local: Agenda de los Gobiernos Locales. Municipalidad de Tandil, provincia de Buenos Aires.

20 de Abril 2010 "Seminario Regional Contra la Trata y el Tráfico de Personas en el Mercosur". Municipalidad de Morón, provincia de Buenos Aires.

21 de Abril Acto Conmemoración de los Primeros 50 Años de Brasilia como Capital de la República Federativa del Brasil. Municipalidad de Quilmes provincia de Buenos Aires



*Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto*

7 al 9 de Mayo o 14 al 16 de Mayo Exposocial 2010. Municipalidad de Río Cuarto
provincia de Córdoba.

Mayo 2010 "Seminario Internacional: Genómica Animal Bovina Cadena Láctea"
Municipalidad de Rafaela provincia de Santa Fe.

GUSTAVE DANIEL TORRES
REPRESENTANTE REGIONES SUBNACIONALES
COORDINADOR NACIONAL ALTERNATIVO F.C.C.R.
SUBSECRETARIA DE INTEGRACION ECONOMICA
AMERICANA Y MERCOSUR